

## MÁSTER EN DIRECCIÓN DE PERSONAS Y GESTIÓN DEL TALENTO

### COMPETENCIAS BÁSICAS:

**CB1.** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

**CB2.** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

**CB3.** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

**CB4.** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

**CB5.** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES:

**CG1. Toma de decisiones:** elegir la mejor alternativa para actuar siguiendo un proceso sistemático y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción tomada.

**CG2. Uso de las TIC:** utilizar las Técnicas de la Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.

**CG3. Trabajo en equipo:** integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.

**CG4. Orientación a la calidad:** buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional, orientada a resultados y centrada en la mejora continua.

**CG5. Espíritu emprendedor:** realizar proyectos por iniciativa propia, comprometiendo determinados recursos con el fin de explotar una oportunidad, y asumiendo el riesgo que ello acarrea.

**CG6. Innovación:** dar una respuesta satisfactoria a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales, modificando o introduciendo elementos nuevos en los procesos y en los resultados.

**CG7. Gestión por objetivos:** dirigir una misión (académica, empresarial, lúdica o personal) hacia el alcance de unos objetivos personales o grupales con una dedicación eficiente de tiempo, de esfuerzo y de recursos.

**CG8. Comunicación interpersonal:** relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática y a través de la expresión clara y asertiva de lo que piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales.

**CG9. Tratamiento de conflictos y negociación:** tratar y resolver las diferencias que surgen entre personas y /o grupos en cualquier tipo de organización.

**CG10. Planificación:** determinar eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la organización de las actividades con los plazos y los medios disponibles.

**CG11. Orientación al aprendizaje:** utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).

**CG12. Comunicación escrita:** relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.

**CG13. Comunicación verbal:** expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.

**CG14. Gestión de proyectos:** Preparar, dirigir, evaluar y hacer seguimiento de un trabajo complejo de manera eficaz desarrollando una idea hasta concretarla en servicio o producto.

## **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

**CT1. Sentido ético:** sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**CE1.** Descubrir, analizar y comprender la utilidad de su formación en Dirección de Personas y Gestión de Talento.

**CE2.** Conocer la realidad del entorno empresarial actual como base para comprender los nuevos modelos de organización, desde el punto de vista de su estructura, sus sistemas, sus políticas, su cultura y, sobre todo, de las implicaciones que esta nueva realidad tiene sobre las personas.

**CE3.** Comprender la relación existente entre la cultura organizativa y la estrategia empresarial, y la importancia de la congruencia entre las dos.

**CE4.** Asimilar los conceptos, criterios y métodos necesarios para la toma de decisiones.

**CE5.** Ser capaz de comprender la base financiera de los negocios para la dirección de una organización.

**CE6.** Conocer de forma teórica y práctica los procesos necesarios para la realización y control de un plan de dirección de personas en una empresa ya existente o como parte del proyecto de una de nueva creación.

**CE7.** Conocer las diferentes políticas de gestión de personas, sus características y utilidades para el desarrollo de las personas en la organización, haciendo hincapié en la gestión por competencias.

**CE8.** Ser capaz de manejar las técnicas de reclutamiento y selección con el fin de atraer talento a la organización que pueda aportar un valor añadido al puesto asignado.

**CE9.** Analizar las repercusiones de la política retributiva y comparar los principales enfoques en sistemas de retribución.

**CE10.** Elaborar el plan de formación, así como planificar el proceso para el desarrollo de la carrera profesional.

**CE11.** Asimilar las nuevas tendencias y cambios derivados de la innovación tecnológica y desarrollo de las Tics, especialmente en lo que afecta a la dirección de personas.

**CE12.** Comprender y aplicar conocimientos avanzados de métodos cuantitativos y cualitativos a la práctica de la dirección de personas.

**CE13.** Ser capaz de orientarse al cliente en las decisiones empresariales.

**CE14.** Conocer y ser capaz de aplicar con seguridad y profesionalidad las normas reguladoras de los derechos y deberes de las partes contractuales (empresarios y trabajadores) en sus relaciones individuales, colectivas y con la administración pública.

**CE15.** Ser capaz de llevar a cabo la planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.

**CE16.** Comprender la diversidad y el carácter dinámico, cambiante y multicultural de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

**CE17.** Ser capaz de liderar y gestionar la adaptación del equipo a nuevas situaciones.

**CE18.** Ser capaz de integrar las preocupaciones sociales, económicas y medioambientales en los procesos de toma de decisiones de Personas.

**CE19.** Ser capaz de comprender los conceptos habituales y expresarse correctamente en inglés en el ámbito de la Dirección de Personas.

**CE20.** Poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos en un entorno empresarial real.